



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Diana Marcela Romero Cordoba Cédula 1113650985 (Madre ), Maria Gelsa Romero Cordoba Cédula 00000000 (Otro Abuela materna), Maria Teresa Camacho Romero Cédula 00000000 (Otro Tia ), Julian Ramiro Romero Cordoba Cédula 00000000 (Otro Tio), Jonatan Camacho Romero Cédula 00000000 (Otro Tio), Carlos Alberto Gonzalez Romero Cédula 00000000 (Otro Tio), Kevin Andres Gonzalez Romero Cédula 00000000 (Otro Tio) de Mariana Romero Cordoba Registro de nacimiento 1109686137, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 N# 39N-23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de fallo proferida el día 16/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32151529

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/08/2019

Desfijar el: 30/08/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental  
Valle del Cauca , Cali  
Defensoría de familia



---

**Yulieth Cristina Torres Cardona**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle  
Centro Zonal Nororiental  
Valle del Cauca - Cali

